



Consulado General del Perú  
en Roma

## SOLICITUD DE ESCRITURA PUBLICA

SEÑOR CONSUL GENERAL DEL PERU EN ROMA, SIRVASE EXTENDER EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UNA DE:

Poder Amplio y General

Poder Especial

Otro

SEGUN:

Modelo del Consulado N°

Minuta que adjunto debidamente digitalizada en formato "Word"

NOMBRES Y APELLIDOS (Tal como aparecen en el DNI o Pasaporte –si es extranjero-)

IDENTIFICADO CON						<input type="checkbox"/> DNI N°	<input type="checkbox"/> Pasaporte N° (si es extranjero)		
NACIONALIDAD		OCUPACION		ESTADO CIVIL <sup>1</sup>					
Nombre completo del Cónyuge									
DOMICILIO EN ITALIA									
CIUDAD		CAP		TELEFONO					
CORREO ELECTRONICO									
OTORGADO EN FAVOR DE									
IDENTIFICADO CON		<input type="checkbox"/> DNI N°							
FECHA (día/mes/año)									
FIRMA (LA MISMA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)									

### NOTA:

- Los modelos que el Consulado pone a su disposición son totalmente **gratuitos**.
- Las personas que eligen llevar su Minuta, ésta deberá estar previamente digitalizada en formato "Word" en un USB o remitirla por correo electrónico, a la dirección [escrituraspublicas@consuladoperuroma.it](mailto:escrituraspublicas@consuladoperuroma.it) del Consulado General del Perú en Roma. En este último caso, deberán incluir su nombre y teléfono para coordinar el día y la hora en que firmará el Poder.
- El Consulado General del Perú en Roma, cuenta con la **asistencia preliminar gratuita** de abogados especializados que colaboran con nuestros connacionales en temas legales italianos así como peruanos, entre ellos los notariales.

<sup>1</sup> Si se casó en Perú y se ha divorciado en el extranjero, primero debe hacer un poder para el trámite de reconocimiento de sentencia extranjera en el Perú. Si no lo ha hecho, usted es casado(a) en el Perú y en consecuencia debe anotar como su estado civil "Casado(a)" e incluir los datos de su cónyuge

El costo referencial es:

- Escritura Original: €45.00 por una persona más €10.00 por cada persona adicional que intervenga.
- Testimonio: €16.00 por la primera página más €08.00 por cada página adicional.